# PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ESTRATEGIA DIGITAL DOCENTE EN EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	3
3.	OBJETIVOS GENERALES DEL AULA	3
4.	TEMPORALIZACIÓN	4
5.	DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO	5
6.	COMPETENCIAS	6
7.	OBJETIVOS	6
8.	CONTENIDOS	9
9.	EVALUACIÓN	10
10.	METODOLOGÍA	11
11	ACTIVIDADES	11

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

# 1. INTRODUCCIÓN

Partiendo de la Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación (LOMLOE) en la que se establecen los principios de normalización e inclusión educativa tomando como principal eje vertebrador la educación comprensiva y garantizando en todo momento el Diseño Universal del Aprendizaje, por lo que se asegura la provisión de recursos que doten de competencias al alumnado para afrontar barreras de acceso, presencia, participación y aprendizaje.

Se concreta en el Real Decreto 217/2022, de 29 marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, concretado a través del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Según la disposición transitoria primera, durante el curso 2022-2023, en los cursos segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria el currículo, la organización, los objetivos serán los establecidos en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Además, según la disposición transitoria segunda seguirá siendo de aplicación lo dispuesto en el capítulo Il y el artículo 23 del Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen determinados aspectos sobre la evaluación la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

Las necesidades educativas especiales se identifican mediante una evaluación psicopedagógica definida en la Orden 1493/2015, de 22 de mayo, que regula la evaluación y la promoción de los Alumnos Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que servirá para ajustar la respuesta educativa a las necesidades el alumno/a, del contexto escolar y del contexto familiar. Tomando como normativa vigente la Circular del año 2012 de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y la Educación Secundaria y las Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa.

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

A partir de ahora concretaré cada uno de los puntos de la Programación de Audición y Lenguaje para el curso 2022/2023.

# 2. ESTRATEGIA DIGITAL DOCENTE EN EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

En este punto recogeré la estrategia digital que llevaré a cabo en el Aula de Audición y Lenguaje. Utilizaré los recursos digitales de la plataforma de **Educamadrid** para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, equipo docente y familias (correo, mediateca, cloud y aula virtual). La intervención indirecta con las familias será prioritariamente de manera presencial, y facilitando en todo momento las entrevistas que sean necesarias con otros medios, teléfono, videollamada desde aula virtual y correo electrónico.

#### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA

La programación de Aula de Audición y Lenguaje tomará como referencia la programación del área de Lengua Castellana y Literatura, las necesidades identificadas y el nivel de competencia curricular, concretando para cada uno de los alumnos/as los objetivos específicos que contribuyan a alcanzar la competencia en comunicación lingüística, y de manera general todas las demás.

En primer lugar, detallaré cada uno de los objetivos del Aula.

- Mejorar la competencia comunicativo- lingüística del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Desarrollar los componentes del lenguaje para favorecer una comunicación funcional.
- Desarrollar todos los procesos implicados en la lectoescritura.
- Conseguir el disfrute de la lectura a través de una diversidad de materiales y formatos.
- Asesorar con pautas y estrategias a equipo docente y familias del centro educativo.
- Colaborar con el equipo docente en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Hacer un seguimiento del alumnado con NEE en el área de lenguaje y la comunicación.

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

- Establecer y mantener reuniones de coordinación con todos los profesionales que intervienen con el alumnado que tiene necesidades educativas específicas de apoyo educativo.
- Ofrecer orientación a las familias de los alumnos con el objetivo de lograr una participación activa y empoderamiento de éstos en el proceso educativo de sus hijos.
- Elaborar materiales específicos para el alumnado de NEE.
- Implementar sistemas complementarios o alternativos de comunicación en el alumnado que presente dificultades en el desarrollo del lenguaje oral y no adquiera el lenguaje oral de manera funcional de manera espontánea.
- Eliminar y detectar las posibles barreras (cognitivas, arquitectónicas, de comunicación, sensoriales o emocionales) que ayuden a desarrollar las competencias clave del alumnado en el centro educativo.
- Proponer medidas, en el Plan de Atención a la Diversidad y a su vez concretado en el Plan de Patios, que faciliten el disfrute del tiempo de recreo e interacción con sus iguales.

# 4. TEMPORALIZACIÓN

Como Maestra Especialista en Audición y Lenguaje y funcionaria en prácticas desempeño mis funciones de manera compartida con dos centros de Educación Secundaria Obligatoria en Leganés. El centro IES Salvador Dalí, con una duración de media jornada que equivalen a 10 horas lectivas y 5 complementarias. Y en el IES Arquitecto Peridis con una duración de media jornada que equivalen a 10 horas lectivas y 5 complementarias.

IES						
SALVADOR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
DALI						
	J.M. 4C		ORI			
1º SESIÓN			ORI			
	A.T. 3C		ATENOIÓN			
2º SESIÓN	M.S. 1A		ATENCIÓN			
	A.E.1B		FAMLIAS			
3º SESIÓN	L.G 2B		L.G 2B			
	A.C. 2B		A.C. 2B			
	I.D. 2B		I.D. 2B			
	J.O. 2B		J.O. 2B			
			S.V. 2A			
PATIO						
4º SESIÓN	S.P.1A		M.A. 1C		A.E.1B	
	J.D.1A		A.D. 2BTO		J.V.1B	
	I.U.1A				J.G. 1B	
	A.E.1B				C.M. 1D	
	M.S.1A				K.B. 1D	
					R.M. 1D	
					Y.Y. 1D	
5° SESIÓN	J.A. 1D		GUARDIA		M.A. 1C	
	C.M.1D				M.G. 1C	
	M.A. 1C				J.A. 1D	
	M.G. 1C					
6º SESIÓN	GUARDIA		S.V. 2A			
3 020.011			J.M. 4C			
			A.T. 3C			

# 5. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

A continuación, desarrollo la información más detallada del alumnado ACNEE que atiendo como MEAL para una intervención directa durante el presente curso.

CURSO	ACNEEs	DIAGNÓSTICO
1º ESO	2	Trastorno Específico del Lenguaje
	1	Trastorno del Desarrollo Intelectual
	3	Trastorno del Espectro Autista
	1	TDI + Discapacidad visual
	1	TDHA
2º ESO	2	TDAH

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

	1	Trastorno del Espectro Autista
	2	Trastorno del Desarrollo Intelectual
3° ESO	1	TDAH
	1	Trastorno del Desarrollo Intelectual
2ºBach.	1	Trastorno del Espectro Autista

### 6. COMPETENCIAS

Me baso en las competencias Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación (LOMLOE) concretadas en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Según la disposición transitoria primera, durante el curso 2022-2023, en los cursos segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria el currículo, la organización, los objetivos serán los establecidos en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo. Siendo las siguientes: Comunicación lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia y Tecnología (STEM), Digital, Personal, Social y de Aprender a aprender, Ciudadana, Emprendedora, Conciencia y expresión culturales.

Estructuraré mi programación de aula a través de las competencias clave, además tenemos asignadas como Maestra especialista en Audición y Lenguaje el desarrollo de la **competencia comunicativo-lingüística y de manera general con las demás**. La intervención contribuirá a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos y regular emociones, el uso social del lenguaje en diferentes contextos, entre otras. Por lo tanto, la función vital de mi trabajo será el desarrollo de la habilidad de comunicación.

Más adelante pasaré a nombrar los elementos de mi Programación de Audición y Lenguaje.

#### 7. OBJETIVOS

Los objetivos específicos quedarán recogidos en el correspondiente informe de la primera evaluación.

Entre estos objetivos, la intervención directa se priorizarán aprendizajes funcionales que desarrollen las habilidades sociales y la interacción con el medio. Desarrollando para

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

ello los componentes: pragmático, semántico, morfosintáctico y suprasegmental, tanto a nivel comprensivo como expresivo.

En relación, a la intervención indirecta, los objetivos serán:

#### **Centro educativo:**

- Participar en la elaboración de directrices para la atención a la diversidad del PAD.
- Proponer medidas de manera concreta en el Plan de Patios del centro para fomentar las interacciones sociales con iguales y una convivencia saludable.
- Colaborar en la elaboración de criterios de distribución de espacios físicos para atender a la diversidad del alumnado.
- Promover con actividades y/o charlas para la sensibilización y concienciación del equipo docente hacia la diversidad del alumnado y en concreto del ACNEE.
- Promover el establecimiento de un horario para la coordinación con los docentes y departamentos.
- Participar en actividades a nivel de centro con la finalidad de facilitar la participación, presencia, acceso y aprendizaje de estos eventos.

#### Familias:

- Mantener informados a las familias de la evolución educativa de sus hijos, al menos una vez al trimestre.
- Recopilar información de posibles barreras para implementar medidas facilitadoras en el hogar y/o lugares de ocio, eventos o apoyo externo.
- Lograr una participación e implicación de las familias.
- Asesorar y dotar de herramientas a la familia que les ayuden a desarrollar la competencia comunicativo -lingüística de sus hijos/as.

## **Equipo docente:**

- Colaborar en la identificación de necesidades educativas.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares y materiales adaptados o específicos.
- Asesorar en medidas metodológicas y/o estrategias de aprendizaje.
- Dotar al equipo docente de información y formación, en relación a los ACNEEs.
- Elaborar informes cualitativos trimestrales

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

#### Objetivos específicos de intervención directa con el alumnado.

Bases anatómicas y funcionales del lenguaje:

- Desarrollar la Bases anatómicas y funcionales del lenguaje para aumentar su competencia comunicativa lingüística.
- Aprender técnicas de relajación y/o respiración que contribuyan a un desarrollo socioemocional.
- Desarrollar la conciencia emocional y canalización de las emociones.
- Desarrollar sus funciones ejecutivas.

#### Componentes del lenguaje:

#### Fonético/fonológico

- Utilizar adecuadamente los aspectos suprasegmentales del lenguaje.
- Desarrollar los aspectos segmentales del lenguaje.

#### Morfosintáctico

- Mejorar las relaciones morfosintácticas.
- Aumentar su longitud de emisiones.

#### Semántico

- Mejorar su conciencia semántica.
- Ampliar su vocabulario expresivo y comprensivo.

#### Pragmático

- Desarrollar una adecuada comprensión e intención comunicativa en su entorno.
- Aumentar las relaciones sociales con iguales y adultos.
- Disfrutar de los intercambios comunicativos.
- Desarrollar la Teoría de la Mente.

#### Lectoescritura

- Fomentar el hábito de la lectura como disfrute.
- Potenciar el uso de las tecnologías como herramienta de representación y transmisión de información, emociones, contenidos curriculares, etc.
- Desarrollar las rutas de acceso al léxico.
- Desarrollar los procesos perceptivos, semánticos, sintácticos y composición de textos.

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

#### 8. CONTENIDOS

Todos los contenidos serán trabajados desde la vertiente expresiva y comprensiva. Favoreciendo en todo momento una educación comprensiva.

#### Contenidos de la intervención directa

- Funciones ejecutivas
- Simbolización y abstracción.
- Relajación.
- Posturas de yoga y mindfulness.
- Articulación. Ritmo, fluidez y entonación
- Vocabulario.
- SAAC Flaticon Apoyo visual.
- Preguntas.Oraciones.
- Tipos de palabras.
- Conversaciones. Turnos conversacionales.
- Normas de cortesía, habilidades sociales básicas y avanzadas.
- Juegos de mesa y deportivos.
- Emociones. Teoría de la mente
- Uso de plataformas digitales (Educamadrid) y procesadores de contenido (Word, ppt).
- Comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.
- Lectoescritura. Hábito lector. Procesos.

#### Contenidos de la intervención indirecta.

#### Equipo docente

- Asesoramiento en material con Diseño Universal del Aprendizaje.
- Estrategias de comunicación y/o lenguaje con tutores y compañeros/as.
- Sistemas complementarios de comunicación y/o apoyos visuales (ARASAAC, Flaticon, etc).
- Elaboración de materiales adaptados y/o específicos.
- Asesorar en elaboración de Adaptaciones curriculares.

#### Familia

- Estrategias de comunicación, ocio y tiempo libre y estimulación del lenguaje.
- Pautas para fomentar la autonomía y anticipación de situaciones de aprendizaje o eventos de la vida diaria.

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

- Entrevistas periódicas.
- Uso de la agenda y/o plataformas digitales (educamadrid-aula virtual).

# 9. EVALUACIÓN

Para realizar una evaluación y seguimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje será abierta y flexible, por tanto, evaluaremos de manera inicial, procesual y final. Evaluaré tanto mi intervención directa, indirecta como mi propia práctica docente. Utilizaré herramientas, técnicas e instrumentos de evaluación, utilizando para ello diario docente y herramienta digital Idoceo, como plataforma educamadrid.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

#### Criterios de la intervención directa

- Trabajar las habilidades anatómicas y funcionales.
  - Utiliza la relajación para canalizar las emociones
  - Usa las técnicas y estrategias para volver a la calma.
- Trabajar el componente fonético/fonológico en su aspecto suprasegmental.
  - Ajusta la entonación y ritmo a las conversaciones en cada uno de los contextos.
- Desarrollar su componente morfosintáctico
  - Usa estructuras cada vez más complejas y en un orden coherente.
  - Utiliza el lenguaje escrito de manera funcional con estructuras sintácticas adecuadas.
- Desarrollar el vocabulario comprensivo y expresivo.
  - Usa todo el vocabulario comprensivo y expresivo en cada una de las unidades trabajadas y de sus intereses.
- Trabajar el componente pragmático del lenguaje
  - Inicia, mantiene y finaliza conversaciones.
  - Disfruta de las relaciones interpersonales.
  - Utiliza las estrategias y técnicas de interacción social.

## Criterios de la intervención indirecta

- Asesorar y orientar a la familia y profesionales que trabajan con el alumno/a.
  - Doy información sobre variada metodología visual en el aula y a la familia.

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

- Doto de estrategias de comunicación en el aula y a la familia.
- Asesoro sobre SCC y/o SAAC en el centro y a la familia.
- Asesoro sobre el uso de la agenda y aula virtual a las familias.
- Doto de pautas de autonomía.
- Facilito todas las entrevistas necesarias con las familias.

La evaluación de la intervención directa e indirecta se realizará a través de la observación directa y sistemática, como: fichas de observación de mi propia práctica educativa, informes trimestrales basados en la valoración de su ACI, un diario de clase con las anotaciones de los contenidos trabajados diariamente y las observaciones importantes acontecidas en relación a los grupos de trabajo establecidos, trabajos realizados y autoevaluaciones del alumnado. Y la evaluación de la propia práctica docente a través de cuestionarios.

## MFTODOLOGÍA

. Nos basaremos en los principios de aprendizaje significativo y funcional asegurando el desarrollo integral, la autonomía personal y social del alumno/a. Concretaremos estos principios en los que me basaré para pasar a mencionar una serie de estrategias, como la cognitivo conductual y el desarrollo del lenguaje de Monfort y Juárez. Entre las técnicas mencionaremos aquellas que mejor materialicen los principios planteados, destacamos la imitación, modelado, moldeamiento, enseñanza incidental, la dramatización, el encadenamiento hacia atrás, refuerzo positivo, autoinstrucciones, feedback-correctivo, role- playing, con ello contribuiremos a favorecer la espontaneidad y la generalización de los aprendizajes, para conseguir una comunicación adecuada en su entorno y mejorar su lectura y escritura.

#### 11. ACTIVIDADES

Las sesiones estarán divididas en actividades de motivación, enseñanza – aprendizaje y evaluación. Con actividades al inicio que muestren la estructuración de las tareas a realizar y su secuenciación. Por último, cada sesión, tendrá una actividad de relajación /respiración para fomentar la conciencia emocional y gestión emocional.

Cristina Garcia Simancas Maestra Especialista en Audición y Lenguaje

Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje destaco actividades que desarrollen los componentes del lenguaje y la lectoescritura. Como son: Actividades manipulativas, rutinas de pensamiento, dramatización, funciones ejecutivas, habilidades sociales, actividades en entornos digitales (Quizziz, wordwall, genially, elaboración de vídeos), lecturas partiendo del interés de los alumnos/as y composición de textos y/o historias elaboradas por los alumnos/as. Y actividades de evaluación como rúbricas de autoevaluación y juegos elaborados con registros de observación.